

# LA LIBERTAD.

CONSAGRACION DE TODAS LAS LIBERTADES.

Soberanía nacional, como raíz y fundamento de todos los poderes públicos.

Sufragio universal, como expresión de la voluntad general.

Respeto absoluto á la propiedad.  
Respeto absoluto á las personas.  
Respeto absoluto al domicilio.  
Igualdad ante la ley.  
Abolición de la esclavitud.  
Abolición de las penas de muerte y perpetuas.  
Planteamiento del sistema penal penitenciario.

Juicio oral.  
Una sola jurisdicción.  
Inamovilidad judicial.  
Publicidad universal.  
Descentralización.  
Inamovilidad administrativa.

Obediencia estricta á la ley.  
Progreso indefinido  
por la instrucción y la discusión.

Creación de la Hacienda nacional.  
Reducción ilimitada del impuesto. — Máximo, 1/20 de la renta.  
Abolición de todo privilegio legal de clase, corporación, profesión u oficio.  
Transformación del ejército de mar y tierra.



Engrandecimiento por la paz.  
Guerra á la guerra.  
Reconocimiento de toda nacionalidad y de todo gobierno de hecho.  
Relaciones consulares permanentes.  
Relaciones diplomáticas en cada caso ó cuestión.

El individuo libre.—El poder público independiente y fuerte.—La administración sencilla y barata.—La iglesia libre en el Estado libre.

Indiferencia completa en cuanto á la forma de gobierno.

## LA LIBERTAD

### Y EL GOBIERNO PROVISIONAL.

LA LIBERTAD quiere fijar desde el primer momento su posición respecto á todos y cada uno de los individuos que componen el Gobierno provisional.

LA LIBERTAD estrecha con efusión, con entusiasmo la mano revolucionaria del señor Ruiz Zorrilla, ministro de Fomento. LA LIBERTAD le reconoce como el ÚNICO ministro revolucionario. Sus dos decretos sobre libertad de enseñanza y obras públicas, subsistirán como monumento glorioso levantado á su memoria.

LA LIBERTAD considera al señor duque de la Torre como el Espartero de la actual situación política. Hombre de buena fé, recto en sus intenciones, exento de ambición personal.

LA LIBERTAD desea que el general Prim no vuelva á incurrir durante su vida en más equivocaciones. En 1851 dijo: «La reina de España, doña Isabel II, es la mejor de cuantas reinas han nacido y pueden nacer en un país constitucional.» Era un error. El mismo general Prim lo ha reconocido gritando: «¡Abajo los Borbones!» Ha ascendido y colocado á todos sus amigos y compañeros de emigración. Ha aceptado para sí el nombramiento de capitán general. El país espera ahora que haga por él algo, reduciendo por de pronto á 30.000 hombres el ejército activo. Somos 16 millones de españoles: los Estados Unidos cuentan 33 millones de habitantes, y sólo tienen 50.000 hombres sobre las armas.

LA LIBERTAD recuerda al Sr. Figuerola que en cierta ocasión pronunció el siguiente brindis: «Aunque soy español, brindo por la libertad de cultos. Aunque soy catalán, brindo por la libertad de comercio. Aunque soy catalán, brindo por la libertad de enseñanza.» Ignoramos si el Sr. Figuerola es de los que en el Gobierno temen la libertad de cultos. El Sr. Ruiz Zorrilla es quien ha decretado la libertad de enseñanza. El Sr. Figuerola no ha dado aun al país la libertad de comercio.

LA LIBERTAD recuerda al Sr. Figuerola que en cierta ocasión pronunció el siguiente brindis: «Aunque soy español, brindo por la libertad de cultos. Aunque soy catalán, brindo por la libertad de comercio. Aunque soy catalán, brindo por la libertad de enseñanza.» Ignoramos si el Sr. Figuerola es de los que en el Gobierno temen la libertad de cultos. El Sr. Ruiz Zorrilla es quien ha decretado la libertad de enseñanza. El Sr. Figuerola no ha dado aun al país la libertad de comercio.

LA LIBERTAD recuerda al Sr. Figuerola que en cierta ocasión pronunció el siguiente brindis: «Aunque soy español, brindo por la libertad de cultos. Aunque soy catalán, brindo por la libertad de comercio. Aunque soy catalán, brindo por la libertad de enseñanza.» Ignoramos si el Sr. Figuerola es de los que en el Gobierno temen la libertad de cultos. El Sr. Ruiz Zorrilla es quien ha decretado la libertad de enseñanza. El Sr. Figuerola no ha dado aun al país la libertad de comercio.

LA LIBERTAD felicita al Sr. Sagasta por su decreto sobre la libertad de imprenta, y le censura por su decreto sobre el derecho de reunión. Ha hecho lo preciso para mantener la balanza en equilibrio, de modo que se le pueda tener á un mismo tiempo por radical y por doctrinario.

LA LIBERTAD compadece al Sr. Lorenzana. Pontífice máximo de la prensa periódica, no se atreverá á ser el sacrificador revolucionario de la vieja diplomacia.

LA LIBERTAD suspende juzgar al Sr. Romero Ortiz. Ha hecho hasta ahora mártires y ruinas. Los mártires le derribarán, las ruinas le envolverán, si no se apresura á crear con la libertad de cultos grandes elementos de resistencia.

LA LIBERTAD abandona al Sr. Ayala en la región del silencio.

La circular dirigida á los gobernadores de las provincias por el Sr. Sagasta, para que con mano fuerte mantengan igualmente para todos el orden y el derecho de reunión, nos parece tan sensata en el fondo como detestable en la forma.

No es lo mismo escribir un artículo de periódico que una circular de gobierno. El hablar en esta de guerra insidiosa y cobarda al partido liberal, de hombres despreciables que venden sus servicios, de desmascarar y perseguir á los enemigos de la libertad, de comprar los malos instintos con el oro que malamente se ha usado á la nación en otro tiempo, es un género de literatura impropia de la pluma de un ministro de la Gobernación.

Manténgase el orden enhorabuena: es una necesidad esencial de la sociedad; pero no se escriban circulares en estilo tan desordenado.

El Sr. Sagasta habla en su circular á los gobernadores de perseguir á los enemigos de la libertad.

Un liberal de buena escuela hubiera dicho corregir, ó si se quiere reprimir, más bien que perseguir.

Por Dios, señor ministro, que la política de D. Luis Gonzalez Brabo consistía en perseguir á los liberales, y no vamos á salir de perseguirnos los unos á los otros.

En la circular del ministerio de la Gobernación sobre orden público, se dice que hoy están fundidos los tres partidos liberales que han preparado el triunfo de la revolución.

¡Ilusión, y nada más que ilusión! Y lo decimos así, porque nunca conviene que los pueblos y los gobiernos se mezclen en ilusiones.

Si la unión liberal y el partido progresista se han fundido, el republicano forma en campo aparte. Los republicanos oponen á los otros dos partidos comité á comité, manifestación á manifestación, candidatos á candidatos.

Se dirá que Rivero, Martos, Becerra y Pereira han firmado el manifiesto de coalición? ¡Ah! esos señores ya no son más que brillantes y respetables individuales; pero al fin individualidades que no han arrastrado detrás de sí á la masa del partido.

LA LIBERTAD llega al balneario periodístico demasiado tarde para hacer una narración de los sucesos de Valladolid, que todos los lectores conocerán ya, por lo que han publicado otros periódicos. No es, sin embargo, tarde para decir que nunca más que en estas ocasiones deben curarse los hombres liberales del miedo á la libertad, y los gobiernos de la tentación de limitarla.

Nos sugiere esta reflexión el último párrafo de la allocución publicada por el gobernador de Valladolid, Sr. Somozá.

«Abrid los ojos, dice, ciudadanos, y elegid entre las libertades conquistadas ó la reacción, entre la anarquía ó la dictadura.»

No, no hay que elegir entre la anarquía ó la dictadura, porque la dictadura tampoco es el orden, sino entre la anarquía ó la libertad.

El Gobierno que reprime el desorden para proclamar la dictadura, es tan criminal como el partido ó el individuo que destruye el orden para crear la anarquía.

El Pueblo pide las cinco medidas siguientes, que califica de salvadoras:

- 1.ª Convocar la Asamblea constituyente.
- 2.ª Servir á los patriotas según sus méritos en los empleos, no dando estos al favoritismo y al pandillaje ruines y detestables.
- 3.ª Empezar obras públicas instantáneamente, porque el pueblo se muere de hambre, y la reacción, única causa de esto, tiene la avilantez de culpar á los revolucionarios.
- 4.ª Decretar economías que el pueblo vea y palpe.
- 5.ª Decretar, á calidad de que lo aprueben las Cortes, el libre ejercicio de los cultos.

Creemos que El Pueblo se equivoca por lo menos en dos de esas medidas.

Por ejemplo: hay empleado que desempeña perfectamente su destino, con celo, con inteligencia, con integridad. ¿Ha de ser puesto, porque no prestó otros servicios que los naturales y propios de su cargo? ¿No podrá llamarse también patriota, si sirvió bien á la patria en su destino?

En cuanto á emprender obras públicas, medite El Pueblo que el ministro de Hacienda está apurando el cáliz de la amargura con el empréstito de los 2,000 millones.

¿Qué obras ha de emprender un país en la grande escala que indica El Pueblo, cuando carece de grandes capitales? ¿Y por qué se ha de echar sobre el Gobierno un cuidado que corresponde más bien á la acción individual?

Hemos leído en La Igualdad el siguiente episodio, relativo á la manifestación republicana del domingo.

«Entre las numerosísimas filas republicanas, y del brazo con sus hermanos del pueblo, marchaban algunos cientos de oficiales del ejército, la mayor parte vestidos de paisanos, y otros varios de uniforme. Al llegar delante del que fué palacio de Godoy, ó sea del ministerio de la Guerra, tuvimos el disgusto de ver que un comandante del regimiento de la Constitución intimaba, de orden del capitán general á todos los oficiales para que se retirasen de la manifestación, y aun creemos que se amenazó con el arresto en el Principal si no lo hacían. Ignoramos si los oficiales lo cumplieron, aunque creemos que no. Esta orden sería tal vez muy militar, pero de seguro era muy inconveniente, porque no dejaba de ser una interrupción en el más solemne acto que jamás presencié nuestra

patria, y en el momento en que el PUEBLO REY usaba de su indisputable soberanía, y ante la cual todas las autoridades deben inclinarse la cabeza, y ninguna llevar su audacia hasta tal extremo.»

Nada diremos de la infamación hecha á los militares; sino que en su día nos pareció á nosotros inconveniente la circular del ministerio de la Guerra, mandando que los militares no asistieran á las manifestaciones públicas.

Pero hé aquí un periódico republicano titulado La Igualdad que se complace en emplear con mucho énfasis las palabras Pueblo-Rey.

«¡Republicanos! ¿Si la monarquía es para vosotros la tiranía, ultrajais ó adulais al pueblo llamándole Rey?»

«¿Es mucha la fuerza de la rutina!»

Una mirada retrospectiva á la circular del general Prim, prohibiendo á los militares la asistencia á las manifestaciones públicas.

El marqués de los Castillejos se ha sublevado en más de una ocasión en favor de la libertad. ¿Cómo, según el mismo marqués de los Castillejos, no han de poder concurrir los militares á manifestaciones públicas favorables á la libertad? Quien puede lo más, ¿no ha de poder lo menos? Quien puede levantarse con las armas en la mano por la libertad, ¿no ha de poder andar pacíficamente en procesion por las calles de Madrid?

«¡Ah, inconsecuencia, inconsecuencia! Tú eres la que matas á los gobiernos con el descrédito!»

El Pueblo, refiriéndose á las manifestaciones monárquico-democráticas y republicanas, desea que se prescinda de comparaciones perjudiciales.

«A que, dice, los recuerdos enojosos, las comparaciones innecesarias, los cómputos aventurados, y, sobre todo, las palabras acerbas! La pasión, siempre mala consejera, es en los trances solemnes de todo punto funesta. Con indecible rapidez se propaga de arriba á arriba ó de arriba á abajo, del centro á las extremidades ó de las extremidades al centro, hasta que, envolviéndolo todo en un torbellino abrasador, ahoga aquello mismo que quería poner á salvo y vivifica aquello mismo que quería matar para siempre.»

Estas palabras de El Pueblo revelan muy buena intención; pero exigir á los partidos frialdad de juicio, imparcialidad severa, apreciaciones desapasionadas, es pedirles más de lo que pueden dar: los partidos se creen siempre irrisponsables, y por eso exageran más que los individuos.

Dice El Pueblo, y dice muy bien:

«Se han organizado manifestaciones públicas á nombre de la monarquía y á nombre de la república: es decir, á nombre de aquello precisamente que divide los elementos liberales. ¿Por qué no se organiza una manifestación colectiva y solemne á nombre de la libertad de cultos, uno de los grandes principios en donde se juntan y confunden las aspiraciones revolucionarias?»

«¡Ah, querido Pueblo! La contestación es muy fácil. Porque los partidos han sido, son y serán siempre la incapacidad. ¿Ha hecho nunca nada bueno un partido cuando se ha necesitado cierta tenacidad para conseguirlo? No; siempre ó casi siempre lo ha hecho un hombre, al cual han seguido luego los partidos.»

La desamortización encontró un hombre en Mendizábal.

Si la revolución tuviera hoy un hombre, la libertad de cultos estaría ya proclamada.

La Igualdad llama la atención del Gobierno sobre la cuestión de destinos, y le aconseja que adopte el siguiente sistema: Atender, ante todo, á la emigración; después, á los que en los días de la desgracia y del alzamiento le ayudaron, y siempre á la aptitud y al mérito.

Hé ahí un eclecticismo incompaginable con el radicalismo de La Igualdad. Le proponemos el siguiente caso práctico:

Un emigrado desea un destino desempeñado por un funcionario apto y de reconocido mérito. ¿Deberá el Gobierno dar el destino al emigrado, ó conservar en su plaza al funcionario?»

De El Siglo:

«¿Cuál era el primero y más indispensable triunfo que tenía que conseguir el partido republicano para manifestarse públicamente, para tener razón de ser, para declararse partido legal en el seno de la sociedad española? El primero y principal triunfo era declarar el trono vacante; porque sin trono vacante no era posible la república.»

«El Gobierno, los libertadores, como ellos se llaman, han declarado el trono vacante, y luego, irracional é ilógicamente, se han llamado monárquicos.»

Prescinda El Siglo por un momento del Gobierno, de los libertadores, y del mal hu-

mor que pueda ocasionarle la caída de aquella situación moderado-absolutista en que tan feliz vivió bajo el título de La España.

¿Qué importa que no se haya querido reconocer antes de ahora al partido republicano como partido legal en el seno de la sociedad española? ¿Ha dejado de existir por eso? ¿Ha dejado de engrosar sus filas?

¿Quién podrá reprimir más que reprimieron el general Narvaez y D. Luis Gonzalez Brabo? Y sin embargo, en la manifestación del último domingo pudo ver El Siglo que aún existe el partido republicano.

Todas las opiniones quieren hoy terreno libre en que manifestarse. Reprimidas si quereis ó si podeis: ellas derribarán al fin el estorbo, ó serán para vosotros una dificultad permanente más grave que si las dejárais manifestarse con libertad.

Segun dice un periódico moderado, el Gobierno provisional ha hecho en recompensa de servicios prestados á la causa de la revolución, nada menos que 15 tenientes generales, 25 mariscales de campo y 40 brigadieres.

El periódico moderado añade que la revolución podrá no ser buena, pero que tampoco es barata.

Tiene razón nuestro colega, y eso es lo que desacreditará la revolución, no el máximo de libertad y de derechos.

Dijo El Imparcial lo siguiente:

«Ha sido nombrado administrador del correo central con 35.000 rs. de sueldo, un Sr... empleado cesante de un cargo retribuido con 8.000.»

A lo cual ha contestado Las Novedades, saliendo á la palestra en defensa del señor...

«Si El Imparcial quiere saber los antecedentes de esa persona á quien injustamente ofende, preguntéle á todos los redactores de los antiguos diarios progresistas; preguntéle á todos los hombres de alguna significación del antiguo partido progresista; preguntéle á los generales y demas personas que intervinieron en los sucesos de Enero y Junio de 1866 y Agosto de 1867.»

Consecuencias de estas premisas:

- 1.ª Que se ofende á una persona cuando se le dice siendo verdad, puesto que Las Novedades no lo rectifica, que ha ascendido de 8.000 rs. á 35.000.
- 2.ª Que la manera de llegar á ser un buen administrador de correos es meterse á conspirador.
- 3.ª Que los empleados de correos que no conspiran, no tendrán derecho para quejarse si se les relega á los últimos puestos.
- 4.ª Que las cartas llegarán más fijamente á su destino habiendo un administrador que haya conspirado.
- 5.ª Que los progresistas y generales revolucionarios pueden dar patentes para destinos de 35.000 rs.
- 6.ª Que en una buena ley de empleados debe haber un artículo que consigne la colocación preferente de los conspiradores.
- 7.ª Que los servicios de los conspiradores debe pagarlos el país y no su partido.

Tomando pié un periódico progresista de un robo sacrilego perpetrado en la iglesia de Cogollos Vega, recuerda que siempre ha aconsejado que los vasos sagrados y alhajas de oro y plata de las iglesias rurales se sustituyan con objetos de metal blanco, y concluye dirigiendo al Gobierno la siguiente excitación:

«El Gobierno provisional debiera, en nuestro concepto, tomar resoluciones serias en este asunto, de tanta trascendencia moral, espiritual y material, mandando recojer por su cuenta todos esos metales y piedras preciosas, siempre expuestas á caer en manos de malhechores, y dando en su reemplazo objetos de metal blanco.»

Hombre, por Dios, dejen ustedes en paz al Gobierno provisional, para que se ocupe de las cosas que solamente él puede hacer. Bastante trabajo tiene.

Los párrocos y sacristanes que se cuiden de guardar bien las alhajas de las iglesias ó de cambiarlas por otras de metal blanco, y si no vigilan sus templos, ó no quieren permutar las alhajas y se las roban, que allá se las avengan ellos con la autoridad judicial y con los ladrones.

¿Qué diría el colega progresista si el Gobierno provisional se metiera á cambiarle las alhajas de plata que tenga en su casa para disminuir el riesgo de que le roben?

El mismo periódico progresista hablando de los robos sacrilegos y del cambio de las alhajas de las iglesias, por objetos de metal blanco, dice lo siguiente que nos ha puesto los pelos de punta:

«Con lo cual se desamortizaría un grande capital, que hoy no sirve ni para los templos en que está, ni

para el Estado, que tanta necesidad tiene de recursos, y que además, sirviendo de aliciente al crimen, está siempre expuesto á perderse.

«Otro tanto decimos de esos grandes capitales que se hallan amortizados en las grandes iglesias, principalmente de alhajas que sirven de adorno á las imágenes, olvidando los fieles que los santos más estiman los corazones rectos y buenos que los brillantes con que se les adorna.»

«Esta es la pura verdad, y es necesario que la verdad impere algun día.»

La pura verdad es que no puede sostenerse tal cosa en nombre de ningún principio verdaderamente liberal.

«Cuando estamos predicando uno y otra día la limitación del Estado, le hemos de fabricar para incutirse de lo ajeno, porque así le conviene? ¿El criterio de la utilidad es propio, es digno de los defensores del derecho y de la libertad?»

No; eso es una aberración. Piérdanse las alhajas, y sálvense los principios.

Háblase mucho contra los banqueros porque no dan su dinero al Gobierno.

«¿Y qué le hemos de hacer, si el Gobierno no inspira confianza á los banqueros?»

Las cuestiones de dinero, las cuestiones de crédito, son puras y simplemente cuestiones de confianza.

«¿Qué mucho que el Gobierno no inspire confianza á los banqueros, si los mismos revolucionarios desconfían de que exista en el Gobierno un hombre de verdadera revolución?»

Vamos á dar un consejo al ministro de Hacienda. En vez de solicitar á los banqueros, olvidelos; procure, siguiendo otro camino, pasarse «in sus capitales, y con el tiempo irán á ofrecérselos de rodillas.»

De El Estandarte:

«El Tribuno, periódico que se publica en el Ferrol, y cuya redacción se atribuye á muy entendidos marinos, publica en uno de sus últimos números el siguiente suelto:

«No sabe el Sr. Topete que la infantería de marina, en particular los sargentos, trabajaban ya por la revolución y la libertad, ántes, mucho ántes de Agosto del 67, época en que fué perseguido y desterrado el coronel D. Agustín Búrquez.»

«No sabe que estos beneméritos militares eran revolucionarios mucho ántes que el mismo ministro que tanta gloria adquirió hoy por la revolución?»

«Pues si no lo sabe, sepalo.»

«Y sabiéndolo, premie como se merece á los buenos patriotas.»

Pero, señor Tribuno, por Dios: ¿no están bastante premiados y recompensados con haber obtenido la libertad que tanto ambicionaban, y con haber contribuido á labrar la felicidad de la patria?»

El comentario del periódico moderado está muy en su lugar.

Las Novedades aspira á la reforma de la organización del ejército permanente sobre las bases siguientes: abolición de las quintas, servicio militar voluntario, reducción del personal del ejército en los cuerpos de infantería y caballería; aumento de las armas especiales de infantería é ingenieros, y reorganización de una inmensa reserva dividida en tres órdenes: primera reserva, comprensiva de los ciudadanos de 20 á 25 años de edad; segunda, compuesta de los varones mayores de 25 y menores de 30 años; y tercera, en que entrarán los individuos mayores de 30 años.

El Estandarte cree que de esta revolución no surgirán crímenes espantosos ni males irremediables, y que tampoco producirá grandes bienes para la patria ni grandes glorias que inmortalicen su nombre.

El Estandarte parece que dá á entender que hubiera sido mejor tener en España un poco de revolución á la francesa, según el modelo de 1793.

Dice un periódico que no se ha de tardar en escuchar el ruido del golpe que el Gobierno tiene que dar á los republicanos.

«El Gobierno debe dar el golpe á todos los perturbadores, llamándose como se quiera, republicanos ó neos, moderados ó absolutistas.»

La última circular sobre orden público, enviada por el Sr. Sagasta á los gobernadores, le parece á un periódico moderado reaccionaria y retrógrada.

Prescindamos de que los calificativos sean ó no exactos. No es cierto que tiene mucha gracia el ver á un periódico moderado censurar una resolución ministerial por reaccionaria y retrógrada?





SECCION DE ANUNCIOS.

EL SOL.

La acreditada fábrica de jabón que con este título funciona en esta corte hace mucho tiempo (calle de Relatores, 24), acaba de poner á la venta jabones elaborados por un nuevo procedimiento, que á su mayor perfeccion reúne una notable economía. La escasa dureza del jabón que destruye considerablemente la ropa, ha sido evitada por este fabricante, que usando solo de cuerpos vegetales, logra, á la vez que la baratura del producto, dar condiciones favorables á la duracion de las ropas, cuya consistencia aumenta. No se ha obtenido tan satisfactorio resultado sin grandes esfuerzos y desvelos por parte del industrial; mas hoy comienza á recoger el fruto de su trabajo por la aceptación que consiguen los jabones que nos o upan, mejores y más baratos que los hasta aquí usados. Véndese á 14 y 18 cuartos libra, y 38 y 50 rs. arroba. (13)

LA ESPAÑOLA.

ELABORACION NACIONAL DE JARDINES, Pizarro 8, y en Guadalupe, Concepcion 1. Jabones superiores y muy acreditados á estilo de Londres, Marsella, Mora, etc. desde el fabuloso infimo precio de 32 rs. arroba hasta 62. Depósito de los célebres y afamados polvos higiénicos dentíficos de ESPUMA DE CORAL, á 4 rs. caja, y por docenas se rebaja un 12 por 100. (D.—23.)

GANGA EXTRAORDINARIA.

La liquidacion universal europea, establecida plaza de Santo Domingo, núm. 15, esquina á la calle de San Bernardo, es liquidacion verdad, y sin engaño. espendiéndose todos las existencias á precios fabulosamente baratos, cual pueden convencerse todas las personas que gusten visitar este establecimiento, uno de los más surtidos en toda clase de telas, lenceria, ropa blanca y géneros de punto. Nota. En la puerta del establecimiento se reparten prospectos. (A. R.—4.)

MÁQUINAS PARA COSER.

AVISO IMPORTANTE. Se previene á las personas que usan las máquinas de SINGER DE FAMILIA, que se espenden aparatos para hacer pliegues de pecheras, fabricadas por el propio inventor al precio de 30 rs. uno. Depósitos de máquinas y taller de composturas, calle de Cañizares, núm. 1. (19)

EDUARDO VAUDEVIN, de París

Tapicero decorador, fabricante de colchones de muelles de primera clase. Calle de Alcalá, núm. 68.—Madrid. (S.—40)

SASTRE.

AVISO.—Se hace y compono toda clase de prendas á precios económicos y gusto sin igual; se vuelven gabanes á 30 y 40 reales, y las demás composturas á proporcion de estos precios. Calle de la Cocepcion Gerónima, núm. 14.

AGENCIA DE NEGOCIOS DE MADRID.

Oficinas, Preciados, 10, principal. DIRECTOR, D ESTEBAN SAGRA. Con la actividad, celo y equidad que se puede esperar de un establecimiento que siempre tiene por norte la buena fé en los negocios, se promueven, recomiendan y gestionan cuantos asuntos se le encargan, lo mismo en las diferentes oficinas públicas, que en las de empresas particulares que haya en la corte. Admite poderes para toda clase de representación, y para liquidar y cobrar toda clase de créditos contra el Estado y particulares. Se encarga tambien de la ejecucion de documentos endosables, saldos de cuentas y otros. Se copian correctamente toda clase de documentos. (S. R.—36)

FABRICACION DE JABONES CON LOS APARATOS DE BATLLE.

Privilegiados en España, islas de Cuba, Filipinas y Estados de Mejico, etc. Para elaborar toda clase de jabones cocidos, blandos y duros, blancos y de tinta natural, como los de Mora, Málaga, Mallorca y Sevilla, con gran economía de gastos, tiempo y capital, dando rendimientos hasta ahora desconocidos, para sacar el beneficio de 400 por 100 al año, del capital empleado. Hay aparatos desde mil reales. Pedir muestras, prospectos y garantías positivas (no ilusorias) y se darán cuantas se quiera, hasta probarlo todo en la fábrica establecida en Madrid. Dirigirse á las oficinas de la direccion, Flor Baja, 24, á D. José Batlle.—Madrid. (A. P.—39)

CHAUSURES FRANCAISES. CONFECION A MEDIDA.

BROTONS. CABALLERO DE GRACIA, NUMERO 11.

Calzado de todas clases, para caballeros, señoras y niños, confeccion esmerada, sólida y elegante, con géneros extranjeros y superiores del país. Se vende una anaqueletaria de 20 cuerpos. (D. 47.)

REGALO PARA LAS SEÑORITAS.

En el obrador de grabador de Torcuato Gonzalez calle del Caballero de Gracia, 00, estan de manifesto unas prensitas para timbrar el papel, que por su reducido tamaño y bonita forma, las juzga más apropósito para llenar el objeto que se indica este epigrafe máxime cuando su precio no excede de 40 reales.

COMODIDAD É INTERÉS

Se han recibido un gran número de objetos que se destinan á la venta, en la almoneda de la calle de la Reina, núm. 11, bajo. Los hay de todas clases, es decir, que tanto el artesano como el opulento, encontrarán lo que desean. Los precios sumamente arreglados. En la misma casa se conservan todos aquellos efectos de la personas que salgan de Madrid en la presente estacion, que quieren dejarlo asegurado, y bajo la custodia de personas que cuiden de su limpieza y conservación. Se prestan toda clase de garantías, para responder de dichos efectos. (42)

MELLADO, cirujano y dentista.

FUENCARRAL, NUM. 17. MADRID. Construye dientes artificiales por todos los sistemas; recibe consultas y practica cuantas operaciones sean necesarias en la boca. S.—18.)

EXPOSICION UNIVERSAL DE 1867. ESPECIALIDAD EN MÁQUINAS PARA COSER. MEDALLA DE ORO ACORDADA A LOS SRES. NEWTON, WILSON Y COMPAÑIA. Unica agencia autorizada: Madrid, calle del Príncipe, 16.

No habiéndonos sido posible perfeccionar hasta hoy LA MÁQUINA UNIVERSAL de hacer ojales, sirviendo al propio tiempo para coser toda clase de géneros tanto en lenceria como en paños, manifestamos al público pase á dicho establecimiento, único en su clase, donde puede verlos funcionar consiguiendo resultados asombrosos; así como tambien LA REINA DE LAS MÁQUINAS, para zapatero y gaitorero. Cose elásticos con el piso puesto. Además, en este establecimiento hay un gran surtido de toda clase de máquinas, y no perdonando sacrificio alguno, tiene tambien un mecanismo, á cargo de quien estan cuantas composturas puedan ocurrir en el mecanismo de las mismas y piezas de repuesto.—60.

POLVOS DENTRÍFICOS DE QUIROCA

con privilegio del gobierno francés. Madrid, Montera, 8, entresuelo. Estos excelentes polvos dentíficos tienen garantizada su bondad, con el dictamen de tres profesores á quienes el señor alcalde corregidor encargó su análisis científico. Igualmente han sido analizados por el ilustre colegio de farmacéuticos de esta corte y declarados inofensivos para la salud á la par que esencialmente dentíficos. Tambien tienen privilegio dado por el gobierno francés por 15 años. Para evitar que la malevolencia falsifique este precioso artículo de tocador defraudando los intereses del público, todas las cajas llevarán la firma. Caja 4 reales. (S. R.—43)

NUEVO CLISOPOMPO

PRIVILEGIADO. Privilegio de 15 años. El mérito principal de esta lavativa ó clisopompo, preferido ya por un gran número de médicos, consiste en que no tiene émbolo, y que por esto no exige ningún cuidado. Funciona con una sola mano del modo más fácil, sin ningún resorte, y aunque muy pequeño, produce sin embargo un chorro continuo y regular; puede emplearse con ventaja para toda clase de inyecciones, y aumentando su volumen puede servir para los chorros de aguas medicinales. Su forma es de las más bonitas: pequeño su tamaño y muy simple su mecanismo. Está encerrado en cajitas muy cómodas para cuando se tiene que viajar. Su precio, 50 reales.—Depósito de efectos de goma, Carretas, núm. 8. (S.—45)

ANTIGUO ALMACEN DE VINOS DE ARAGON.

de Pedro Fernandez. Fuencarral, 53. Vino rancio superior de Cariñena, Id. tinto seco, Id. Valdepeñas de primera, Id. de la tierra superior. Vinos de Jerez y Málaga. Aguardientes doble anís de todas graduaciones. Espiritus de vinos y de brisa de 35° Vinagre de yema. LICORES DE TODAS CLASES. Todos estos géneros se llevan en grandes y pequeñas partidas con la mayor limpieza y asco y á precios sumamente arreglados en envases del propietario á la casa del consumidor. (S.—44)

LA COMERCIAL,

Barquillo, 28 (hoy general Serrano). Acepta poderes para diversos negocios; compra acciones del Crédito Comercial, títulos del Banco de Propietarios, pólizas de la Caja de capitales y de otras Compañías. Descuenta cartas de pago de la Caja de Depósitos, y facilita dinero á las clases pasivas. (61)

Interesante.

COMODIDAD PUBLICA. Se hace de toda clase de coches para niños é imposibilitados, habiendo ademas un gran surtido de los mismos hechos de todas clases y tamaños, á precios sumamente arreglados. Tambien se hace todo género de muebles de mimbres en la gran fábrica de cestas, calle Mayor, núm. 52, esquina á la de Bordadores. (S.—52)

LA MAQUINARIA AGRÍCOLA

J. DEL RIO Y HESLES. Calle de Tragineros, núm. 32, frente al Botánico.—Madrid. (50)

MAQUINAS PARA COSER.

AVISO IMPORTANTE. Se previene á las personas que usan las máquinas de SINGER DE FAMILIA, que se espenden aparatos para hacer pliegues de pecheras, fabricadas por el propio inventor al precio de 30 rs. uno. Depósitos de máquinas y taller de composturas, calle de Cañizares, núm. 1. (19)

FOTOGRAFIA DE NAVARRO Y OSES,

MAYOR, 18 y 20. Seis retratos tarjeta, 80 reales. Seis idem americanas, 50 reales. Se hacen toda clase de reproducciones y ampliaciones. (34)

PAPEL PINTADO Y TRASPARENTES.

Fábrica La Imperial; novedad y baratura en todas las clases, decoraciones adornos. Calle de Tetuan, núm. 14, Madrid. (17)

CAJERIA Y COFRERIA,

CALLE DE HORTALEZA, NUM. 13. En este acreditado establecimiento, que se ha trasladado de la calle del Caballero de Gracia, encontrarán los que gusten honrarlo, un buen surtido de baules-mundos, y otros efectos de buena construccion, á precios reducidos. (S.—33)

DOLOR DE ESTÓMAGO.

Entre las infinitas enfermedades que aquejan á la humanidad, el dolor de estómago es sin duda la que descuella en primer término, especialmente en algunos puntos de España donde las aguas ó los alimentos propios de ciertas localidades originan esta dolencia y llegan á hacerla crónica, sin que los remedios empleados hasta el día hayan sido capaces de mitigar sus irresistibles ataques. Hoy ha llegado á descubrirse el «Antídoto estomacal», con cuyo metódico uso desaparece por completo esta dolencia, sin que deje el menor rastro de haberla padecido, aun en las personas mas atacadas por tan funesta enfermedad. Unico depósito donde se espenden botellas de este excelente medicamento, laboratorio químico y oficina de farmacia del Sr. Sanchez Ocaña, calle del Príncipe, núm. 13, Madrid. (8.)

NUEVO DESCUBRIMIENTO.

Inmejorable para limpiar el calzado de chagren y mate, dejándolo tan negro y suave, como cuando se estrenó. Unicos puntos de venta en Madrid, calle de Hortaleza, 44, y Tetuan, 21, salones de limpiar el calzado. (A. F. 7.)

INTERESANTE.

Nuevo taller de vidriero y hojalatero Calle del Ave-Maria, núm. 28, Tienda. Se hace toda clase de obra de hoja de lata y cinc con perfeccion y solidez á precios no conocidos (6.)

LA LIBERTAD.

DIARIO POLÍTICO.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

EN MADRID.

Un mes. . . . . 8 rs.

EN PROVINCIAS.

Un trimestre. . . . . 30 rs.

ULTRAMAR Y EXTRANJERO.

Un semestre. . . . . 70 rs.

SE SUSCRIBE:

En Madrid, en las principales librerías.

En Provincias, en las principales librerías, y remitiendo el importe de la suscripcion en libranzas ó letras de fácil cobro, por medio de carta dirigida al director de LA LIBERTAD.

El pago de la suscripcion será adelantado.